



Liquidación de costas:

Agencias en derecho: \$35.600.000
Derechos de Registro: \$158.700

Total, liquidación de costas: \$35.758.700

Armenia Quindío, 11-08-2022

No requiere firma. Art. 2° inc. 2° Dto. 806/20

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación del Crédito
Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Bogotá S.A
Ejecutados: Dial Ingeniería Diseños y Acabados S.A.S
Diego Fernando López Aguilar
Luz Adriana Saldarriaga Martínez
Radicado: 630013103003-2021-00297-00

Agosto doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Surtido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito suministrada por el extremo activo se tiene que no se recibieron objeciones al estado de cuenta.

En suma, dicho cómputo luce ajustado a la realidad del crédito cobrado, con la claridad de que se tienen en cuenta los abonos reportados en dicha liquidación, por lo que se le impartirá aprobación.

De otro lado, verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se estima ajustada a la actuación, razón por la que también se aprobará.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la liquidación del crédito allegada por la entidad ejecutante.



SEGUNDO: APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 125 del 16-08-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dd7f75304cee3956404146efa8cbc91db242c1d8be033e47d1d7a96a2d94147**

Documento generado en 12/08/2022 08:35:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>